PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1100 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO ID N° 207673, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JULIO CESAR GOMEZ Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 207673 "RESTAURACION DEL LOCAL DEL INDI UBICADO EN DON BOSCO N° 745".

Asunción, 30 de Setiembre de 2011.

VISTO: El Memorando de fecha 26 de setiembre de 2001, remitida por el funcionario Joaquín Caballero, Fiscal de obra designado en el marco de la ejecución de contrato N° 207673 para los trabajos de "Restauración del local del INDI ubicado en Don Bosco N° 745", en la que informa que se han encontrado una serie de diferencias en las cantidades en la planilla de computo métrico y vicios ocultos que no fueron contemplados en el proyecto inicial y remite la planilla de ordenes de cambio de trabajos complementarios que deben realizarse y recomienda la realización de trabajos no previstos y que las mismas no sobrepasan el 20 % del monto total del mencionado contrato;

Que, el Dictamen de la Auditoría Interna del INDI N° 06/2011 manifiesta que una vez analizada y verificada la planilla de trabajos no previstos a ser realizados no sobrepasan el 20% del monto del contrato y sugiere que la UOC realice las gestiones pertinentes para el efecto;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 63°CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, establece que se podrán acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar la ampliación del **Contrato ID N° 207673** suscrito entre la empresa unipersonal Ing. Julio César Gómez y el Instituto Paraguayo del Indígena en el marco del llamado a Licitación por concurso de ofertas ID N° 207673 "Restauración del local del INDI ubicado en Don Bosco n° 745", en mas la suma de G. 61.521.415 (guaraníes sesenta y un millones quinientos veinte y un mil cuatrocientos quince).

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - PRESIDENCIA

Abog. Leda Acuña
Presidenta